TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE

República de Colombia Rama Judicial



BOGOTA

SALA CIVIL

LA SECRETARÍA DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada VEINTIUNO (21) de FEBRERO de DOS MIL DIECIOCHO (2018), la H. Magistrado JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS, NEGÓ dentro de la acción de tutela instaurada por FOMENTO DE CARTERA Y COBRANZAS E.U.- EN LIQUIDACION contra de la JUZGADO 3 CIVIL DE EJECUCION DE BOGOTA, con número de radicación 110012203000201800397. Por lo tanto se pone en conocimiento ANTONIO JOSE RESTREPO LINCE APODERADO DE FOMENTO DE CARTERA Y COBRANZAS EU.

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C, por el término de un (1) día.

